



JUSTICIA Y PAZ

COMISIÓN GENERAL DE ESPAÑA

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>

La trata de mujeres, una lacra social invisibilizada

Aún resuenan en nuestros oídos y en nuestras mentes, las voces del debate sobre la conveniencia o no, de la legalización de la prostitución. No voy a entrar ahora en él, pero sí quiero referirme a una cuestión que subyace en su fondo: la *trata de seres humanos, especialmente, de mujeres y niñas*, la mayor forma de esclavitud del siglo XXI, en esta cultura economicista y materialista de nuestro mundo globalizado, que difícilmente nos atrevemos a sacar a la luz y, si lo hacemos, es para pasar por ella de puntillas. Y quiero dedicarle esta breve reflexión, porque nos atañe muy de cerca como miembros de Justicia y Paz, que tratamos de promover los derechos humanos y denunciar su conculcación, y como personas cristianas a quienes la fe en Jesús de Nazareth lleva al compromiso por la humanización de todos los seres humanos, especialmente de los últimos. Y, hoy, las “últimas” no son las personas excluidas – a quienes, al menos, se les da la oportunidad de ser- sino las “invisibilizadas”, máximo exponente de la exclusión.

La trata de mujeres y niñas ha sido y permanece “invisibilizada”, aunque se da en todo el mundo; es una flagrante conculcación de derechos humanos, de carácter internacional, expresión de la injusticia en las relaciones internacionales, pues cuenta con rutas establecidas que parten de localidades pobres de países del Este, Latinoamérica y África, fundamentalmente, hacia los países ricos del norte de América y Europa, aunque, recientemente, se van extendiendo hacia Asia y África.

Desde mediados de los noventa, este drama humano va creciendo de manera vertiginosa hasta convertirse en el segundo negocio clandestino del mundo por beneficios, pues aporta entre siete y doce billones de dólares anuales, más que el tráfico de drogas, según un reciente informe de la ONU. Por ello, los obispos lanzaban un llamamiento “*a los cristianos, a nuestras comunidades cristianas y a la sociedad en general a tomar conciencia del drama moral y humano que representa el tráfico de mujeres, privadas de todas las garantías y derechos*”¹.

Según el informe de la ONU, cada día son vendidas cuatro millones de mujeres y niñas, fundamentalmente para su explotación sexual, aunque también, a veces, para maquilas, matrimonios forzados, mendicidad infantil, venta de órganos, trabajo doméstico. La mayor parte de las víctimas son mujeres de entre dieciocho y veinticinco años que han sido captadas en sus países de origen por personas, grupos de delincuentes, redes criminales organizadas o, incluso, sus propios parientes, mediante engaños, contratos falsos, coacciones, amenazas. Y, después, además de la explotación, con frecuencia, sufren malos tratos, condiciones de vida inhumanas y son privadas de documentación, lo que hace que social y jurídicamente no sean.

Al denunciar esta esclavitud, solemos hablar de las víctimas y de los traficantes, pero, hoy, quiero señalar a otros dos cómplices como su condición de posibilidad: los *clientes*, agentes de cosificación de la mujer, que la reducen a mercancía de compra-venta, que conocen a las víctimas, pero callan por su propio interés, y la *ceguera* de hipocresía de una sociedad que prefiere mirar para otro lado o mantener una postura indiferente, permisiva, de alguna forma justificativa y, por ende, cómplice, con lo que, de facto, sigue invisibilizando la situación o viéndola como un mal de segundo orden.

España ratificó el Protocolo de Palermo contra la Trata de mujeres y niñas, pero lo aborda como un problema de orden público y control de la inmigración ilegal y no, desde una perspectiva de protección de los derechos humanos de las víctimas de un grave delito. Además, acaba de recibir una condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no cumplir la ley sobre tráfico de personas ni seguir la directiva la directiva comunitaria de 2004.

La mayoría de las víctimas no pueden denunciar su situación, de ahí la urgencia de concienciarnos y de tratar de ser *voz de estas sinvoz, rostro de estas sinrostro* y de reivindicar el respeto a su dignidad como la persona que cada una de ellas es, como ya vienen haciendo algunos grupos.

Marta Zubía Guinea. Justicia y Paz de Bilbao

¹ Declaración de la LXXVI Asamblea Plenaria de la CEE, *El drama humano y moral del tráfico de mujeres*, Madrid, 27 de abril de 2001